

ACTA CM SESIÓN ORDINARIA N° 4/2021

Lugar	Plataforma ZOOM		Región	En línea	
Fecha	08.09.2021	Inicio	15: 12 h	Término	18:10 h

Aspectos administrativos

Con fecha 08 de septiembre de 2021, mediante uso de la plataforma ZOOM, se llevó a cabo por videoconferencia, la sesión ordinaria N°04-2021 del Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas. La reunión fue presidida por la Sr. Francisco Caro Cortez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en su calidad de presidente. Se adjunta lista con la participación de miembros e invitados.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1. Bienvenida y validación acta sesión anterior
2. Revisión monitoreo biológico del AJF (Sr. Billy Ernst, Universidad de Concepción).
3. Revisión de los avances respecto a la nómina del Cangrejo dorado
4. Revisión de las herramientas de regulación de acceso a la pesquería de la langosta en el AJF.
5. Validación acuerdos de la sesión y consenso de temas a tratar en la próxima reunión
6. Cierre

Acuerdos y aprobación de acta sintética.

1. Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión anterior.
2. Se ratifica el acuerdo del número máximo de botes que pueden operar por subsistema. Es decir:
 - 53 botes en el subsistema de RC-SC, dado que es un punto estratégico y muchos operan en este subsistema.
 - 17 botes en el subsistema de AS
 - 10 botes en el subsistema de ID. Acordando mantener el número que ya venía, considerando que es un subsistema que no tiene embarcaciones operando todas las temporadas.
3. Se ratifica el acuerdo del número máximo de trampas por embarcación para cada subsistema. En decir:
 - Subsistema RC-SC: 50 trampas como máximo por bote, considerando 2 tripulantes y 60 trampas como máximo por bote, considerando 3 tripulantes.
 - Subsistema AS: 60 trampas como máximo por bote, considerando 2 tripulantes y 70 trampas como máximo por bote, considerando 3 tripulantes
 - Subsistema ID: 60 trampas como máximo por bote, considerando 2 tripulantes y 70 trampas como máximo por bote, considerando 3 tripulantes

Es importante indicar que, las 10 trampas que se incorporan en el caso de los 3 tripulantes están asociadas al proero (tercer tripulante).

4. Respecto al acuerdo sobre la devolución de ejemplares se considera que, en base a los antecedentes entregados por el profesor Billy Ernst, esta medida será modificada y se determina que la devolución de ejemplares será sobre los 140 mm de LC. No obstante, se ratifica que, en el caso específico de Islas Desventuradas, esta medida se revisará en base a temporadas excepcionales.

El profesor Billy Ernest enviará información respecto a la composición de tallas de las capturas en ID. Con esta información se dejará estipulado, en el PM, que se entiende por temporada excepcional.

5. Se ratifica el acuerdo respecto a que el tamaño de anzuelo para la Bresca será de 8 hacia abajo. No obstante, se realizará un periodo de prueba y se evaluará la propuesta del profesor Billy Ernst de realizar un estudio experimental para probar tamaños de anzuelo en varios lances y con esto determinar una curva de selectividad para la Breca.
6. El Servicio Nacional de Pesca propone que el PM sea revisado cada 2 años y de existir alguna contingencia ambiental o similar sea revisado antes. Esta propuesta es aceptada por el CM y por tanto queda ratificada como acuerdo.
7. Se acuerda que el Sr. Daniel Chamorro, será invitado permanente a las sesiones del CM.
8. El martes 14 de septiembre a las 10:00 se realizará la reunión ampliada con la comunidad, donde un miembro de CM dará lectura a los principales acuerdos que han sido determinados a la fecha.
9. Se acuerda que los temas que se revisarán en las próximas sesiones, al regreso de la temporada, son:
 - El Sr. Daniel Chamorro realizará una presentación sobre el tema de las marcas y su contexto jurídico como derecho de uso que es factible de proteger.
 - Dado que la Ley autoriza a que se pueda definir una nómina de participantes en un PM. Se debe trabajar en identificar criterios que permitan delimitar la cobertura del PM.
 - Revisar acuerdos pendientes vinculados a estrategias del PM.
 - Regulación de los buzos del AJF
 - Presentación monitoreo erizo

Se cierra la sesión a las 18:10 hr.



Guisella Muñoz Ibarra
Presidenta Suplente
Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales
del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas.

Videoconferencia, 08 de septiembre de 2021

CC archivo.

Miembros asistentes.

Los asistentes se indican con una cruz (X).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representantes sector artesanal Islas Robinson Crusoe-Santa Clara		Ambrosio Araya Recabarren		Ramón Contreras Salas
	X	Manuel Chamorro Burgos	X	Guillermo González De Rodt
	X	Daniel González Aguirre	X	Marcelo Mieres Tapia
		Dante Aguirre Araya	X	Aldo Recabarren López
Representantes sector artesanal Isla Alejandro Selkirk		Jonatan Retamal Contreras	X	Oswaldo Salas Camacho
		Vacante		Vacante
Representante sector pesquero artesanal Islas Desventuradas	X	Aldo Recabarren Green	X	Jorge Cuadra Martínez
Representante de las plantas de proceso		Franco Recabarren Salas	X	Rodrigo Schiler Angulo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	X	Francisco Caro Cortez	X	Guisella Muñoz Ibarra
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	X	María Soledad Tapia	X	Francisco Chávez Estrada
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	X	Teniente 1° René Rojas Contreras		Sargento 2° Luis Guerrero Andrade

Invitados:

Julio Chamorro	Universidad de Concepción
Rodrigo Riquelme	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Manuel Ibarra	Subsecretaría de Pesca
Katterine López	Ilustre Municipalidad de Juan Fernández
Billy Ernst	Universidad de Concepción
Daniel Chamorro	Pescador AJF
Andrés Cádiz	Seremi- MMA
Miguel Espíndola	Centro de Investigación Ecos /apoyo logístico-técnico
Camila Pavez	Centro de Investigación Ecos/apoyo logístico-técnico
Gricel Recabarren	Apoyo local en representación del Centro de Investigación Ecos/apoyo logístico-técnico

Presentaron sus excusas por no asistir:

- Jonathan Retamal: Titular representante sector artesanal Isla Alejandro Selkirk

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES DEL ARCHIPIÉLAGO DE JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS DESVENTURADAS

2021

Imágenes de asistencia de la sesión

